



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
I-205-2016

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES |             |
| Nº INTERNO                         | 346 PLAZO   |
| Fecha<br>Recepción                 | 15 ABR 2016 |

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA Nº 0492**

Santiago, 15 ABR 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5º letras d) y f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud Nº64, de 18 de marzo de 2016, del Jefe Unidad de Infraestructura (S).

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario reparar inmueble donde funciona la Inspección Provincial del Trabajo de Aysén;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Remodelación de la Inspección Provincial del Trabajo de Aysén".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sra. Liliana Pulgar Villaseñor y lo Sres. Marcos Martínez Ortiz y Patricio Pérez Gálvez, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCION DEL TRABAJO  
15 ABR 2016  
OFICINA DE PARTES  
RES. EX.



RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO

*[Handwritten signature]*  
PDV/JLT/CML/SMA/mcr.

**Distribución:**

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones ✓

U. Infraestructura

Of. De Partes